## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

the second of th

or. Carantone Factor of the Color of the Col

Acta de la sesión número ciento sesenta y uno celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14:20 horas del
nueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.

TEMARIO CONOCIDO:

## 1. Permisos a Profesores:

- A. Héctor Pérez Brignoli, Escuela Historia y Geografía
- B. Luis Paulino González Villalobos, Escuela de Historia y Geografía.
  - C. Ana Teresa Alvarez Hernández, Escuela de Psicología.
- 2. Analizar la propuesta de modificación de la integración del Conse jo Asesor del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

MIEMBROS PRESENTES:

MIEMBROS PRESENTES:

Dra. Zinnia Méndez Barrantes, Decana, quien preside; Lic. Laura Guzmán Stein, Vicedecana; Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Directora
a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Daniel Flores
Mora, Director de la Escuela de Psicología; Dr. Manuel Araya Incera,
Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Mario Zeledón C.,

Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva;
Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas;
Dr. Abelardo Brenes C., Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Jorge Rovira M., Director del Instituto de Investigaciones Sociales.

.S.Maria Contract

MIEMBROS AUSENTES CON EXCUSA:

Dr. Luis Alberto Valverde O., Director Escuela Trabajo Social.

MIEMBROS AUSENTES SIN EXCUSA:

Los dos Representantes Estudiantiles.

## ARTICULO I:

La señora Decana informa que dejará pendiente de aprobación el Acta Nº160 debido a que la misma no ha sido recibida por todos los miembros.

## ARTICULO II:

Permisos del Personal Docente:

- A. Se recomienda la solicitud de permiso con goce de salario por tiempo completo del Prof. Héctor Pérez Brignoli de la Escuela de Historia y Geografía, vigente del 1º de mayo al 31 de julio 1984, para
  viajar en calidad de invitado al "Wilson Center for Scholars" para
  realizar una investigación en Washington D.C., sobre temas de Historia Centroamericana en el Siglo XX.
- B. Se recomienda prórroga de permiso sin goce de salario por medio tiempo al Prof. Luis Paulino González Villalobos de la Escuela de Historia y Geografía para continuar laborando en el Sistema de Estudios

Post-grado en calidad de Coordinad r de la Maestría en Administra ción Pública.

C. Se ronoce una solicitud de permiso con goce de salario de la Prof.

Ana Teresa Alvarez Hermández de la Escuela de Psicología, por un

período de nueve meses, para realizar estudios de Masstría en Psi

cología.

Después de analiza la petición, el Consejo acuerda no aprobarla camo o debido a que sobrepasa el período máximo establecido para estos o casos, el cual sellimita a seis meses.

ARTICULO III:

ARTICULO III:

La señora Decana informa al Consejo Asesor sobre la propuesta que ella

y el Dr. Daniela Florest presenteron al Consejo Universitario, mediante

la cual se pretende, modificar la composición actual del Consejo Ase
sor del Instituto de Investigaciones Psicológicas la noiomnia.

Previamente a que los demás miembros se refieran al asunto, la señora

Decana comenta que la idea de efectuar un cambio en la integración del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Psicológicas tiene el espíritu de lograr una mayor integración de la Facultad tal y como lo propone en el Plan de Trabajo que fue conocido por este Consejo.

Considera que la propuesta ha causado algunas inquietudes en varios miembros del Instituto y del Consejo Asesor, por lo que considera necesario que este sea un tema conocido y analizado por el Consejo Asesor de Facultad.

Agrega que el Instituto, durante los últimos años, ha ido disminuyendo cuantitativamente la producción en el campo de la investigación Por etra parte, pareciera que no se ha dado una relación adecuada enntre el Histituto y la Escuela de Psicología, situación que debe corre

Los objetivos del Instituto son excelentes, pero los mismos no can si do plasmados en programas reales.

En cuanto a la propuesta en referencia, se han presentado dos opciones: la primera propone que el Consejo Asesor del Instituto sea el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, como es el caso del Instituto de Investigaciones Sociales; la segunda pretende que el Consejo Asesor esté integrado por 3 representantes de la Escuela de Psicologia, 3 representantes del Instituto de Investigaciones Psicológicas, y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

A continuación el Dr. Constantino Urcuyo pregunta que se espera de parte del Consejo Asesor: un pronunciamiento o un debate académico sin recomendaciones.

La señora Decana le responde que le gustaría escuchar la opinión de los demás miembros al respecto y que sea el Consejo el que determine lo más pertinente.

El Dr. Abelardo Brenes comenta que no considera que la integración del Consejo Asesor del Instituto sea inadecuada, lo que ha sucedido es que aquel casi no funciono durante los últimos años.

Considera que la intención de mejorar la labor del Instituto es buena, pero la forma como se ha pretendido hacer talvés no ha sido la mejor.

do cuarille all espain que producción en el casa o de la invertil a ofor

Es su criterio que con un mayor acercamiento al Instituto se pueda

-oa di programa de la compansa de la compan

entidad que debe tener un mayor dinamismo en su funcionámiento, de tal forma que vaya más allá de la aplicación del examen de admisión.

También es necesario que se produzca un acercamiento del Instituto al la Escuela de Psicología y a la Facultad en general; igualmente el Instituto debe cumplir un papel importante en Programas de Postgrado.

Opina que la proposición para que el Consejo Asesor del Instituto imia feqad nu esté integrado por tres miembros del Instituto y tres miembros de esté integrado por tres miembros del Instituto y tres miembros de esté integrado por tres miembros del Instituto y tres miembros de esté integrado por tres miembros de la Escuela de Psicología, más la Decana (o) de la Facultad le pare emporancia de la Escuela de Psicología, más la Decana de la Facultad le pare ce apropiado, pues el Decanato en este caso puede dirimir cualquier situación en que no haya acuerdo. El hecho de que la actual Decana sea una Profesora de la Escuela de Psicología es circunstancial.

No obstante, propone nombrar una comisión para que redacta una ter-

No obstante, propone nombrar una comisión para que redacte una tertoqo un
cera alternativa diferente de las dos proposiciones presentadas por
anoizo
la Decana y el Director de la Escuela de Psicología, con el proposi

to de lograr un entendimiento entre las partes.

- 3 -

the second specific to the second second

El Dr. Daniel Flores hace un comentario en el sentido de que no ve posi ble que mientras no se modifique la composición actual del Consejo Asesor del Instituto, éste no logrará un cambio en su funcionamiento y en su relación con la Escuela de Psicología y con la Facultad en general. La Moctora María Eugenia Bozzoli comenta que la Universidad es incoheren te en sus políticas, pues por una parte, promueve el desarrollo de la do cencia, la investigación y la acción social y por otro lado, en el aspec to estructural, la investigación se asigna como responsabilidad a los institutos, lo qual es negativo para una verdadera integración pues separa los quehaceres académicos dando autonomía a determinadas unidades. El Dr. Constantino Urguyo expresa su apoyo a la proposición del Dr. Rovira para que se nombre una comisión que redacte una tercera alternatiya para la modificación que se pretende efectuar. La Lic. Laura Guzmán opina que se debe exigir por igual a todes las uni dades de la Facultad a efecto de que haya equidad. El Instituto de Investigaciones Psicológicas debe cumplir un papel simi lar al que cumple el Instituto de Investigaciones Sociales dentro de la Facultad. Considera que la organización del Instituto es un asunto que le compete a toda la Facultad, pues éste no es un ente ajeno a la misma. Se pronuncia de acuerdo con la propuesta del Dr. Rovira en el sentido de nombrar una comisión para que redacte una tercera alternativa. Opina que existen problemas de fondo que deben ser tratados en su opor tunidad por el Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas como por ejemplo, el que se refiere al hecho de que el personal no acepta ninguna opinión externa. Le parece que existe oposición a cualquier propuesta que signifique la participación de sectores de la Facultad que no sean funcionarios del Instituto, lo cual se refleja en la nota que enviaron al Consejo Universitario. Si realmente existe interés por reorientar el quehacer del Instituto de acuerdo a lo que establecen sus objetivos y de integrarse a las políticas de la Facultad, el Director tendrá que realizar una labor con el personal tendiente a modificar los criterios antes señalados.

El Dr. Constantino Urcuyo comenta que para realizar un cambio como el que se pretende no deben olvidarse los aspectos históricos del Instituto ni las situaciones personales de quienes ahí laboran. Recuerda que históricamente se ha demostrado que los cambios radicales de estructura en una sociedad determinada o en una Institución, nunca han propiciado cambios armónicos inmediatos.

La señora Decana expresa su satisfacción por el análisis que se ha he cho del tema en cuestión, así como por la valiosa participación de todos los miembros del Consejo Asesor.

Por consenso general se acoge la proposición del Dr. Jorge Rovira.

Por tanto, se acuerda que la señora Decana, el Director de la Escuela de Psicología, y los dos Directores de los Institutos se reúnan en los próximos días y redacten un documento en el que se exprese el deseo del Consejo Asesor de Facultaden cambiar la integración actual del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Dicha propuesta será una tercera alternativa de las que anteriormente formularon la Decana y el Director de la Escuela de Psicología y deberá ser enviada a la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario para el trámite correspondiente.

A LAS 4:40 P.M. FINALIZA LA SESION